



A través de la sociedad estatal Acuaes

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente adjudica por 1,1 millones de euros el acondicionamiento del Camino Natural del Canal de Estremera (Madrid)

- Permitirá la recuperación para el uso de los ciudadanos de una infraestructura lineal que estaba en desuso
- Se actuará en 34 de los 40 kilómetros que tiene el Canal, en el tramo comprendido entre la presa de Estremera y el término municipal de Villarejo de Salvanes
- Las obras forman parte de los trabajos de “Modernización de la zona Regable del Canal de Estremera”, que han permitido la modernización de 2.903 hectáreas, con una inversión de 27 millones de euros

05 junio 2013- El Consejo de Administración de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes), dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), ha adjudicado hoy las obras de acondicionamiento del Camino Natural del Canal de Estremera (Madrid), a la empresa TECNIVIAL, S.A – ECO-BUILDING CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L en UTE por un importe de 1.121.290 euros (IVA incluido).

Las obras forman parte de los trabajos de “Modernización de la zona Regable del Canal de Estremera”, ya finalizados, que han permitido la modernización de 2.903 hectáreas, lo que conlleva un ahorro de más de 13 hectómetros cúbicos de agua al año respecto al consumo anterior. La inversión fue de 27 millones de euros, cofinanciados por Acuaes, la Comunidad de Regantes del Canal de Estremera y la Comunidad de Madrid.

Nota de prensa



El proyecto que se ha adjudicado ahora permitirá la recuperación para el uso de los ciudadanos de una infraestructura lineal que estaba en desuso como es el Canal de Estremera.

Para la consecución de este objetivo, se llevarán a cabo trabajos de adecuación y limpieza de la infraestructura del Canal; demolición y retirada de elementos de la antigua red de riego; el relleno del canal con material granular; ejecución del firme del camino y de la red de drenaje; ejecución de las obras especiales de continuidad en acueductos y barrancos; habilitación de áreas de descanso y miradores; revegetación de la zona, y el adecuado trabajo de equipamiento, señalización e instalación de paneles.

Se va a actuar en 34 de los 40 kilómetros que tiene el Canal, en el tramo comprendido entre la presa de Estremera, ubicada en el río Tajo, y el final del Canal, en el término municipal de Villarejo de Salvanés.

En definitiva, esta actuación prevé dar respuesta a la necesidad de aportar servicios o atractivos turísticos que fomenten en esta zona de la Comunidad de Madrid el turismo de calidad con actividades deportivas y culturales.